

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ICEBERG DEL ECUADOR ECUAICEBERG S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las OCHO horas, en el domicilio ubicado en Pasaje Verona (Tumbaco) No. 0e6-250 intersección Pasaje Guayaquil Planta Baja, los accionistas de la compañía **ICEBERG DEL ECUADOR ECUAICEBERG S.A.**, esto es la señora MONICA JANINE CASTRO JARA, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y GIOVANNY MARCELO ANDRADE SALVADOR propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la señora MONICA JANINE CASTRO JARA y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía GIOVANNY MARCELO ANDRADE SALVADOR y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre los ejercicios económicos de los años 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre los ejercicios económicos de los años 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas de los ejercicios económicos de los años 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016.

La señora Presidenta dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre los ejercicios económicos de los años 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA sobre los ejercicios económicos de los años 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas de los ejercicios económicos de los años 2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando la Presidenta, y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) MONICA JANINE CASTRO JARA -Presidenta-Accionista(F), GIOVANNY MARCELO ANDRADE SALVADOR Secretario-Accionista (F).


MONICA JANINE CASTRO JARA
Presidenta de la Junta - Accionista


GIOVANNY MARCELO ANDRADE SALVADOR
Secretario de la Junta - Accionista